

Capítulo 2

Práctica pedagógica.: Un acercamiento a sus múltiples miradas

Claudia Alejandra Bermúdez⁴

Universidad del Cauca

Resumen

En el presente artículo se recogen los principales autores, estudios e investigaciones, con la intención de sistematizar las tendencias alrededor del concepto de Práctica Pedagógica, un tema que en la actualidad se ha vuelto reiterativo entre los investigadores, pero que en ocasiones se torna borroso y confusa dada la utilización del mismo en los trabajos de investigación. En este sentido, se presenta una mirada en Colombia a partir del movimiento pedagógico que surge en los años 80s, teniendo en cuenta los autores que lo han abordado haciendo un recorrido y sistematizando la bibliografía encontrada para observar las diversas perspectivas y miradas que de allí surgen. Como resultado se considera un concepto complejo que se ha problematizado con diversas miradas que rebosa no solo el espacio de la educación básica, también el de la educación superior, en algunos casos desborda el escenario de la escuela o se le da un enfoque hacia la formación del maestro, a un área o materia específica, además también remite a la normatividad, a la sistematización de experiencias, entre otros; concluyendo así que no es un concepto con fronteras marcadas o con definiciones unívocas.

Palabras clave: Práctica pedagógica, sistematización, normatividad, maestro.

⁴ Docente Departamento de Educación y Pedagogía de la Universidad del Cauca. Licenciada en Ciencias Sociales- Universidad del Valle. Magister en Educación- Universidad del Cauca. correo: cabermudez@unicacua.edu.co

Abstract

In this article, the main authors, studies and research are collected, with the intention of systematizing the trends around the concept of Pedagogical Practice, a topic that today has become repetitive among researchers, but that sometimes becomes blurred and confusing given the use of it in research work. In this sense, a look at Colombia is presented from the pedagogical movement that emerged in the 80s, considering the authors who have approached it by taking a tour and systematizing the bibliography found to observe the different perspectives and views that arise from there. As a result, it is considered a complex concept that has been problematized with different perspectives that overflows not only the space of basic education, but also that of higher education, in some cases it overflows the school scene or is given a focus on training from the teacher, to a specific area or subject, in addition it also refers to regulations, to the systematization of experiences, among others; thus concluding that it is not a concept with marked borders or with univocal definitions.

Keywords: Pedagogical practice, regulations, Master, bibliographies.

Introducción

En la actualidad la noción de práctica pedagógica es diversa y confusa, la polifonía de este término se ha tornado en un tema de estudio que se ha consignado en una creciente bibliografía, el tema recoge artículos, normatividad, libros, entre otros; además, se observa que hay múltiples formas de ver las prácticas, una serie de términos que la consideran sinónimos como son: práctica de enseñanza, práctica del docente, prácticas educativas, para nombrar algunas, pero que cabe aclarar que para la realización del texto se toma el término de práctica pedagógica, porque se considera que tiene una historicidad desde el llamado movimiento pedagógico⁵ y se problematizó en Colombia con la intención de ver más allá, de otorgar un estatuto al maestro, además de integrar otros elementos.

⁵Se considera por varios autores que en Colombia en los años 80 se presentó el llamado Movimiento pedagógico, un auge en las investigaciones en pedagogía.

El presente documento pretende desde el concepto de práctica pedagógica, hacer un recorrido por los diversos autores que lo han abordado, realizar una exploración bibliográfica para conocer sus alcances, tendencias; por consiguiente, no hay una definición unívoca, está permeado por intereses y múltiples perspectivas, que en ocasiones conlleva a que el concepto se torne borroso. Se considera que en la actualidad el término es complejo y se ha problematizado con nuevas miradas: desde la singularidad, desde lo afectivo, como un quehacer instrumental, desde la experimentación en el aula, entre otras. Por último, se considera que es necesaria la realización de una exploración documental por las reiteradas investigaciones que han surgido alrededor del mismo y como insumo para posteriores investigaciones.

Génesis y desarrollo del concepto

En la exploración de diversas fuentes bibliográficas se observa que la **práctica pedagógica** es tomado desde diversas miradas, por consiguiente hay autores que han sido referentes generales y que han influenciado a otros autores, entre ellos y en el contexto colombiano cuando las investigaciones pedagógicas toman auge en los años 80 (Tamayo, 2007), el término se visibiliza, de esta manera se considera pertinente abordar, aquellos referentes que se convierten en la posición de diversos investigadores en la actualidad, entre ellos y los más conocidos son:

El grupo de investigación de ***Historia de la Práctica Pedagógica*** creado en 1978 (**GHPP**), que consideran el discurso como eje central, para ello se trae a colación el autor francés Michel Foucault (1926 – 1984) quien se constituye en la epistemología para rastrear el discurso, propone una forma de interpretar la historia, esta es la posición investigativa que toma el grupo liderado por Olga Lucia Zuluaga que aborda el discurso como práctica y deciden tomar este camino para proponer nuevos concepto y construir su historicidad, el grupo reconoce al maestro como dueño de un saber; según Martínez B, (2009) afirma que: “Optar por la arqueología para pensar los problemas de la pedagogía fue siempre para el grupo de historia de las prácticas pedagógicas un asunto histórico” (p.5). El grupo ha realizado gran cantidad de trabajos académico construyendo conceptos, aportando en la concepción del maestro, la escuela, entre otros,

fundamentándola a partir de su historicidad teniendo como documentos de estudio: los manuales, decretos, ordenanzas, entre otros, que se encuentra en los archivos desde la colonia hasta el siglo XX.

Por consiguiente, según Zuluaga (1999) plantea que la práctica pedagógica:

“Tiene por finalidad la circulación, la difusión, la producción, la adecuación, la distribución y el control de los saberes. En donde, el saber es el espacio más amplio y abierto de un conocimiento localizándose discursos de diferentes niveles, enunciados por diversas prácticas y sujetos”. (p.147)

Entonces se aclara que para el grupo no es un que hacer como una técnica, en esta noción de Práctica pedagógica se involucra tres instancias (maestro, saber y escuela), donde el maestro es dueño de un saber, además los discursos suponen jerarquías, tensiones y las prácticas pedagógicas conciben una interconexión de elementos que se evidencian a la hora de estudiar los documentos históricos.

A partir de la historicidad, Martínez B. (2009) propone que:

“Pienso que la investigación histórica abre un campo epistémico propio en el que se conjugan regularidades institucionales, sujetos partícipes, finalidades y el conjunto de enunciados que normaliza, predice y explica la totalidad de la actividad y algunos de sus componentes. De todos modos, puede que no sea suficiente, el tener en cuenta estos aspectos si no se atiende la singularidad de su devenir histórico y lo específico de sus ritmos, sus momentos, su ubicación espacial” (p. 18).

Entonces, la práctica pedagógica indaga por una relación más compleja que interviene lo político, lo institucional, es decir no es un concepto cerrado, no se trata de acotarlo a una definición con fronteras marcadas, puesto que el contexto histórico también es de gran importancia; en la actualidad se percibe la complejidad, la maleabilidad con que diversas instancias lo acoge, las prácticas están en la cotidianidad del maestro, entendiendo que dentro de las mismas se presenta elementos de permanencia y de cambio.

Otra postura que es necesario resaltar es la de la pedagogía como dispositivo⁶ (Tamayo, 2007) y las prácticas pedagógicas como la reproducción del discurso, en ella se encuentra Mario Díaz (1990) pedagogo colombiano quien propone:

Con el término de práctica pedagógica, nos referimos a los procedimientos, estrategias y prácticas que regulan, la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de las posiciones, oposiciones de los sujetos en la escuela (p.2).

Enfocándose así a diversos elementos que se interaccionan en la institución escolar, esta se considera una definición completa, compleja e integradora; para hablar de Díaz, se trae a colación a Basil Bernstein (1924 -2000) quien se considera influye en su pensamiento, Bernstein es un sociólogo de la educación nacido en Londres que fundamenta sus textos a partir de la relación entre los sistemas educativos y la estructura de clases sociales, Bernstein identifica en su libro *“Class, codes and control*, su teoría sociolingüística de los códigos desembocaba en una teoría social que analizaba las relaciones entre las clases sociales, la familia y la reproducción de los sistemas de significado (el código se refiere a los principios que regulan los sistemas de significado)” (Sadovnik, 2001, p. 3). Bernstein es un sociólogo inquieto por la movilidad social y por entender el funcionamiento de la escuela como reproductor de las clases sociales. Entonces, retomando a Díaz se encuentra que su posición ha sido muy importante, pero que frente a las prácticas pedagógicas se aborda desde un discurso hegemónico que invisibiliza la singularidad de un sistema de jerarquías que están presentes en el aula y en todo el espacio educativo, entonces, la práctica pedagógica está influenciada por lo macro por la estructura.

⁶ El dispositivo es un término que según Foucault en entrevista realizada en 1977: lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, Tomado de: García. L (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. Aparte Rei 74. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/fanlo74.pdf> Visitado el 25 de mayo de 2018.

Marco Normativo: Otra forma de ver la práctica pedagógica

Esta mirada se expone desde el marco normativo e institucional en Colombia de lo que el Ministerio de Educación Nacional MEN considera la práctica pedagógica, teniendo como punto de partida la formación de los docentes, es así que como primera medida se aborda la ley general de educación, 115 de 1994 que en el título IV habla de los educadores, cap.2, “Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador” (p 23), además, en el artículo 109, habla sobre las finalidades de la formación de educadores, las cuales son responsabilidad de las instituciones encargadas en la formación de docentes.

Así mismo en la ley 30 de 1992 de Educación Superior que explícitamente no se nombra la práctica pedagógica, pero que allí se concibe las instituciones superiores que forman docentes y da cabida a otra normatividad que está más direccionada a las facultades de educación, ellas consideran la práctica pedagógica como: un acercamiento al aula, al escenario de trabajo del maestro en formación, a la realidad, se debe dar un proceso de retroalimentación constante, se plantea una escisión entre teoría y práctica; el Decreto 272 (1998) plantea en el párrafo: “El carácter teórico-práctico connatural a la formación de educadores y al desarrollo de sus actitudes y competencias investigativas estará presente, de manera continua, durante todo el programa”, hablándose ya no del saber sino de la profesión docente, la formación en lo que ellos conciben como “competencias”, para que el docente adquiriera “habilidades” tanto en su campo disciplinar como en el campo pedagógico.

Continuando, se trae a colación específicamente la Resolución del MEN número 6966 del 6 de agosto de 2010 por la cual se modifican los artículos 3 y 6 de la resolución 5443 de 2010 que tal vez se considere la más explícita sobre la noción y que define las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación. Esta última define la práctica pedagógica así:

Artículo 6. Práctica pedagógica: Puesto que la práctica pedagógica es fundamental para el aprendizaje y el desarrollo de las competencias en los educadores, el programa debe garantizar espacios formativos para desarrollar la práctica como

mínimo durante un año electivo escolar. Debe permitir que el estudiante conozca el contexto de su futuro desempeño y afronte las realidades básicas del ejercicio docente para reafirmar su identidad profesional dentro de los marcos locales, académicos y laborales, aprender con educadores en ejercicio y fortalecer el aprendizaje colaborativo contextualizado.

Desde esta perspectiva en la práctica pedagógica se habla de una formación disciplinar y teórica para pasar a la realidad, entonces se presenta como una noción compleja, se reduce a un requisito de la normatividad, a la singularidad de un profesional en formación, pero que busca influir en la experiencia directa del nuevo maestro y que a partir de allí se realice una reflexión. Sin embargo, el reto es buscar un equilibrio entre la reglamentación y la reflexión crítica a partir de la experiencia, una reglamentación que en la actualidad está permeada por el discurso de la competencia, de la evaluación, de la eficacia y lo administrativo, pero que en la escuela o en el aula se imprime de sentidos, de realidades, de matices y afectos, que hacen parte de la práctica lo que la hace más reflexiva. Entonces, si bien se considera un elemento fundamental en la formación docente porque conjuga varios elementos como lo disciplinar, lo teórico, las vivencias, entre otros, también requiere un cuestionamiento dado que no solo se debe observar como requisito o enfocarse en el hacer. No obstante, en esta normatividad también se presenta un antagonismo; en las políticas educativas establecidas se presenta una norma, es el Decreto 1278 de 2002 o Estatuto de Profesionalización Docente, del Ministerio de Educación Nacional, donde se promueve que para ser docente no se requiere formación pedagógica, pues es suficiente la formación disciplinar, entonces cualquier profesional puede ingresar a ser maestro en una institución educativa, de manera que ¿Dónde queda toda esta normatividad dirigida a los maestros en formación, a las facultades y lo que allí se expone?

Práctica pedagógica: explorando bibliografía

Investigaciones de la práctica pedagógica a nivel internacional

A nivel internacional se encuentran diversos artículos que hablan de la noción de Práctica pedagógica, para ello aquí se expondrán algunos:

Es el caso de Ogando (2004) el cual en un informe de investigación en República Dominicana, se considera no es claro el concepto y lo remite más desde el enfoque administrativo cuando habla de gestión, eficiencia y calidad; sin embargo, expone a groso modo la preocupación de la distancia que se presentan entre investigadores y maestros, dado que las reformas educativas no se proponen desde la escuela, pareciera que cada quien fuera por su lado y se deja la escuela como escenario de investigación lo que dificulta que las reformas se apropien por aquellos que habitan este espacio que son los maestros y sus quehaceres en el aula. Otro estudio observado es el expuesto por la *Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC* que como su nombre lo dice, es un sistema de la integración de Centroamérica que nace en Nicaragua en 1982 está enfocado a la investigación por lo que la noción de práctica pedagógica se torna casi nula dado que se exponen más conceptos de: epistemología, tipos de investigación y muy poco o nada se enfoca a la práctica pedagógica (Fromm y Ramos, 2009).

En Chile es importante resaltar a Aracely de Tezanos y sus estudios sobre los docentes refiriéndose a su saber, aunque su línea es muy parecida a las investigaciones de la pedagogía en Colombia, ella considera que: “al retomar la práctica pedagógica, el maestro recupera su condición de artesano - intelectual en cuanto se indaga y realiza un proceso de reflexión permanente sobre el oficio de enseñar...” (1985 p.40). La práctica toma sentido en el aula, se abre la posibilidad de cuestionamiento desde sus intencionalidades, desde los contenidos disciplinarios, desde elementos de lo macro, como son el currículo y la normatividad. Se puede entonces considerar a la práctica pedagógica como un elemento fundamental del ser maestro, de la cotidianidad y esta es una visión muy interesante porque en el espacio de acción de docente se entrecruzan no sólo su formación profesional y su teoría, sino los intereses, sus experiencias, sus saberes, entre otros.

Otras miradas que se presentan en Chile, que se han tomado como punto de partida es la formación profesional del docente, que se ha acogido a la normatividad de la educación superior que orienta el componente práctico de la formación de educadores; desde este enfoque se asumen las Prácticas pedagógicas, considerando realizar

simultáneamente teoría y práctica en el proceso de profesionalización, es el caso de la investigación de Romero y Maturana (2011) acerca de la supervisión de la práctica pedagógica y la triada formativa, la cual busca responder al interrogante: ¿Qué están haciendo y aprendiendo los estudiantes que participan del componente práctico de la formación?

Por otro lado, desde España Gimeno Sacristán ha sido un estudioso de la educación y especialmente del currículo, en este sentido citado por Moya y Rengifo (2011) exponen que las prácticas pedagógicas de maestros tienen tres componentes:

“Un componente dinámico compuesto por los motivos y las intenciones personales y sociales que dan sentido a la educación, un componente cognitivo compuesto por la conciencia que se tenga de las acciones que se realizan, las creencias personales y los conocimientos” (p. 40).

Lo que se considera que la práctica pedagógica se envuelve en una complejidad que no se agota sólo en saber hacer, o en el conocer, o en lo disciplinar, más bien es una integración de todas anexando hasta sus creencias personales, su subjetividad y aunque se plantean conceptos desde lo macro, también se resalta la singularidad del maestro.

Investigaciones de la Práctica Pedagógica a nivel nacional

En este sentido, se observan los siguientes enfoques de la connotación de Práctica pedagógica que son acogidas por algunos investigadores en Colombia, puesto que se presenta una diversidad de textos, artículos, entre otros documentos que lo acogen.

Práctica pedagógica enfocada al Maestro

- Experiencias y reflexiones del Maestro en la Práctica Pedagógica

En este sentido, se encuentran diversos artículos que sistematizan o realizan investigaciones encaminadas a plasmar las experiencias al realizar la práctica

pedagógica de los maestros y de algunos maestros en formación, esto con miras, entre otras cosas, a la reflexión sobre su labor. Entre ellos:

- El caso de Jinete y Miranda (2014) que donde se presenta la Sistematización de las prácticas pedagógicas el tema de una tesis de maestría que sus autores la proponen como una forma de intercambiar experiencias, de trascender lo descriptivo para que se convierta en un insumo para la reflexión, de acoger todos los actores que implican en las Prácticas Pedagógicas, de plasmar el conocimiento del maestro, el saber, sin embargo, no está especificado desde qué mirada acogen la connotación de “prácticas pedagógicas”.

- Por otro lado, se encuentra el artículo de Rojas Durango *et al.* (2013) que, a partir de la experiencia de un grupo de egresados de la Universidad de Antioquia en Ciencias, evalúan la pertinencia de la práctica pedagógica en un contexto, en este sentido se resalta la importancia del mismo y cómo ello influye en sus prácticas.

- Considerando la indagación de contexto del departamento del Cauca, se resalta la investigación donde se reflexiona sobre la práctica pedagógica que en la universidad y específicamente en el programa de Educación Física se conoce como *práctica escolar*, se considera pertinente esta investigación porque a partir de la misma se impregnan de sentido a las prácticas, sacándola de la instrumentalización o del requisito, se hace necesario que la escuela sea el escenario de integración o confrontación de los saberes y las exigencias del contexto real, además dentro de esta investigación se observa los afectos, es darle sentido a esa normatividad sobre la práctica pedagógica, darle sentido a los procesos Torres y Meneses (2010).

La práctica pedagógica y el conocimiento profesional del maestro

En la práctica pedagógica también se encuentran otros elementos implícitos y ello corresponde al conocimiento profesional que se complejiza con el conocimiento disciplinar del maestro, sin embargo, aunque en este artículo no se ahondará en esta temática, sí se debe resaltar y traer a colación esa mirada.

Se han realizado investigaciones que también se enmarcan en un área específica, es el caso de un estudio que se realiza en el Huila de estudiantes en formación en las Ciencias Naturales, para caracterizar como esa Práctica Pedagógica incide en el conocimiento profesional de un futuro maestro, los autores Amórtegui *et al.* (2017), quienes a partir de una metodología de investigación cualitativa llevando a cabo un análisis documental ponen en evidencia en los resultados las significativas aportaciones de la Práctica Pedagógica sobre los componentes del Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC).

Las prácticas pedagógicas en la educación básica

Entre las diferentes investigaciones se afirma que se encuentran textos de las Prácticas Pedagógicas en el escenario escolar y en este sentido es la importancia de reconocer el contexto, la diversidad, una tendencia que implica el reconocimiento del otro, la escuela como un espacio de encuentros y de experiencias; para ello se hace referencia a la investigación de Parra y Vallejo (2013) sobre las prácticas pedagógicas en la básica primaria como espacio para reconocer al otro, cuyo objetivo principal fue comprender cuál es el rol de las prácticas pedagógicas en el reconocimiento del otro (identidad, alteridad y otredad), observar cómo no solo se detiene en el saber sino en la formación humana, reflexionar sobre las mismas y transformarlas si es necesario. Dentro de esta relación de categorías de análisis se considera que hay pocos estudios de forma integrada.

Por esta misma línea se encuentra un artículo de Jaramillo y Murcia (2014), el cual es un artículo de reflexión donde se propone la relación con el otro, implica la importancia del cuerpo y el rostro, *“el otro es un actor constituyente de la realidad y no solo constituido por esta”* (p.3).

Las prácticas pedagógicas en la Educación superior

En este punto se plantea una visión diferente a la anterior, pues son las Prácticas Pedagógicas que se presentan en el contexto universitario, estas investigaciones han crecido por diversas razones, entre ellas se encuentra la fuerte formación disciplinar que

en muchas ocasiones están desligada a la educación integral siendo esta última un objetivo de la educación superior, además de la poca o nula formación de los docentes universitarios en la pedagogía, es así que esta noción de práctica pedagógica se considera fundamental porque al conocerlas se reflexiona para transformar, por tanto el docente se considera una figura imprescindible, para ello se tomaron algunas investigaciones como:

Un estudio en tres universidades de Bogotá que considera dar otra mirada a las prácticas enfocado a un colectivo, esto desde la visión y posición de Zuluaga resaltando el saber pedagógico del maestro, pero teniendo en cuenta que también se presenta una relación bidireccional entre docente y estudiantes, aquí se tiene en cuenta el “otro”, la convivencia, la acción comunicativa, además es una reflexión a partir de contextos universitarios; este estudio se emprende en tres universidades: Nacional de Colombia, La Salle y Politécnico Grancolombiano, busca responder ¿qué tipos de prácticas pedagógicas construyen conocimiento en el aula? (Chamorro *et al.*, 2008).

Por otro lado, se encuentra un trabajo que está más enfocado a las prácticas docentes, ya que fueron sus concepciones las que fueron estudiadas, en este sentido se considera que confunde los términos, sin embargo, se trae a colación porque visibiliza a partir del estudio que se realizó con un grupo de profesores de la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga:

“Que el conocimiento disciplinar prevalece sobre el conocimiento humano, siendo este último minimizado en el desarrollo integral de los educandos. Aunque este conocimiento ético se manifestó de forma implícita, al considerar los estudiantes que las actitudes de sus docentes promueven valores, es necesario que se den discursos y acciones explícitas que lleven a un reconocimiento de los sujetos y del contexto...” (Basto, 2010, p.14.)

Reiterando la necesidad de la formación integral, de la convivencia y de la alteridad, puesto que el espacio universitario y específicamente el aula se convierte en un punto de encuentro de diversidades, de historias de vida.

Por consiguiente, se resalta el artículo de Patiño y Rojas (2019) donde se considera que allí las prácticas pedagógicas integran todos los participantes, allí se refleja tanto estudiante como docente y cada uno tiene subjetividades, la pedagogía no puede negar esta subjetividad. El aula es un espacio que está mediado por tensiones, pero también es un espacio donde se puede concebir la alteridad, la discusión queda abierta y en este sentido se realiza un llamado a que el aula no solo es el docente, sino que es un espacio de interacción de todos los actores implicados.

Así mismo, en otro texto, José Olmedo Ortega (2018), en su libro *Poder y práctica pedagógica* que plantea las posiciones de Foucault y de Bernstein en relación con el análisis de los discursos y las prácticas que operan en el espacio académico universitario; esta mirada de las prácticas con la posición de estos autores han sido un referente importante en Colombia.

Por último, López (2016), quien habla de la Práctica pedagógica investigativa, expone su mirada más hacia la escritura de los proyectos que surgen de los maestros y maestras en formación, está más orientado a lo discursivo y busca con este texto orientar al investigador en la realización de su escrito, entonces su libro: “propone una posibilidad para la escritura de textos relacionada con la investigación educativa” (p.1).

Práctica pedagógica en la virtualidad

El tema de la virtualidad y el uso de las tecnologías no es nuevo, además, que se ha explorado desde diversas miradas, siendo más visible el estudio del mismo en las Universidades, sin embargo, con el inicio de la pandemia del Covid19 que impactó en la cotidianidad de los docentes, estudiantes y por consiguiente en las prácticas pedagógicas, van surgiendo varios cuestionamientos, reflexiones y desafíos, en medio de tanta incertidumbre. La virtualidad se convirtió en una opción de seguir con los procesos de enseñanza- aprendizaje, no obstante, esta virtualidad también pone de relieve las desigualdades sociales, el acceso inequitativo a las nuevas tecnologías, las dificultades en los contextos, entre otros, teniendo en cuenta las especificidades de cada nivel educativo: la educación básica, la educación media y en las universidades; así mismo las diferencias entre la escuela pública y privada, entre lo rural y lo urbano; por

consiguiente, en este punto no se pretende ahondar en esta temática sino plantear que aquí hay mucho por explorar en cuanto a las prácticas pedagógicas en estos nuevos entornos educativos, como lo plantea Bobadilla *et al.*, (2020): “La pandemia no solo alteró y modificó nuestras formas de interacción académica sino otros aspectos que se resignifican en el nuevo escenario del proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 28), por ello este punto se deja abierto, con varios cuestionamientos y puntos por explorar en cuanto a la práctica pedagógica, entendiendo que se debe plantear un desarrollo crítico y capacidad de adaptación frente a estos nuevos escenarios.

Conclusiones

A lo largo de la realización del texto y la revisión bibliográfica que contiene en su título Prácticas pedagógicas y aquí se referencia algunos se expone que:

Como primera medida, a lo largo de la búsqueda bibliográfica se encontraron gran cantidad de documentos en los cuales en el título está presente la Práctica pedagógica, un concepto que se ha abordado reiterativamente y que las investigaciones en torno a él actualmente siguen creciendo; en algunos artículos no son explícitas la mirada con la que se aborda, es decir, no hay un enfoque o mirada concreta, además se tiende a confundir con otros términos como: práctica docente, práctica educativa, entre otros; también se encuentra que en algunas investigaciones se acogen a las miradas de autores con una tradición como son la propuesta del Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica o Mario Díaz, entre otros autores, esto en el caso de Colombia. No obstante, en la bibliografía explorada a nivel internacional el concepto tiende a ser ambiguo y confuso, es decir, la práctica pedagógica se refiere a varias cosas y no muestra que precisamente tenga un desarrollo continuo en la academia.

Segundo, se resalta que el concepto de Prácticas Pedagógicas tiene una mirada desde un marco normativo legal que está anclado a la formación de formadores, este marco normativo es acogido por las instituciones de educación superior y está enfocado a esa relación de la teoría con la práctica en un contexto específico, es decir, busca el acercamiento por parte de los maestros en formación a las instituciones educativas para ser un complemento y adquirir experiencia; sin embargo, teniendo presente toda esa

normatividad se cuestiona en el decreto 1278 donde se plantea que un profesional con su título puede ejercer la docencia en el servicio educativo estatal, entonces, pareciera que esta normatividad de práctica pedagógica para la formación de maestros se deja de lado, así mismo pareciera que se desconoce la importancia y el valor formativo de adquirir esta experiencia y acercamiento a los contextos, por lo tanto es allí donde se debe evidenciar una integralidad en la reflexión de toda la normatividad de los maestros y maestros en formación.

Tercero, en Colombia se identificaron varios enfoques que se hacen visibles según lo revisado en algunas investigaciones, entre ellos se pueden nombrar:

Las Prácticas Pedagógicas enfocadas a los maestros, entre estas se resaltan la experiencia de los mismos como maestros en formación o como profesionales en las aulas que sistematizan sus experiencias para, entre otras cosas, realizar una reflexión de su labor y hacer visible su experiencia a partir de un documento escrito. Dentro de la misma se encuentra la práctica pedagógica ligada al conocimiento profesional del maestro en ejercicio, es decir resalta la complejidad de su labor y todos los elementos que se interrelacionan como son: los discursos, los conocimientos disciplinares, su actuación en el aula, entre otros.

Se identificaron también investigaciones de la práctica pedagógica enfocadas a la educación básica, media y precisamente también hay varios artículos que tiene un mirada en la educación superior, en este último se resalta el sentido de la formación disciplinar, además, también se puede encontrar de manera implícita como las prácticas pedagógicas han sido vista como instrumento de poder, control, reproducción de clases sociales y jerarquiza el discurso del maestro como una herramienta fundamental en la práctica.

Por otro lado también se hace visible la mirada donde las prácticas pedagógicas se convierten en encuentros y reconocimiento del otro, encuentro de maestro y estudiante donde el aula se convierte en un punto de diálogo entre todos los participantes, un espacio donde se presentan vivencias, experiencias que no solo está ligada a la formación disciplinar sino que hace parte de las historia que se tejen en la

vida de cada uno de sus participantes, esto incluye una la complejidad del ser humano donde no solo el discurso es protagonista, sino las emociones, los gestos y la corporeidad.

No obstante, es importante resaltar que dentro de las prácticas pedagógicas es fundamental una postura crítica frente al entorno social, político tanto de maestros como de estudiantes, destacando que desde la formación no solo es importante la formación disciplinar sino la formación como ciudadanos, el componente académico y humano.

Por último, queda por reflexionar las prácticas pedagógicas en la virtualidad que es algo más reciente y que se considera es necesario indagar frente a estos nuevos desafíos.

Es así como se concluye que no hay una definición marcada, es un concepto dinámico que se transforma, que es necesario acoger una mirada dependiendo la investigación y el contexto, además es necesario resaltar que la estandarización, las jerarquías y paradigmas establecidos permean las prácticas pedagógicas.

Referencias

Basto T. (2012). De las concepciones a las prácticas pedagógicas de un grupo de profesores universitarios. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, [S.l.], v. 3, n. 6. <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3547>>.

Bobadilla, M. J., Miño V, y Rago, M., (2020), Hacia una pedagogía en la virtualidad: ¿vincularidad en tiempos de pandemia?, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, No 05, p. 25-34. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/778/4.-Hacia-una-pedagog%c3%ada-en-la-virtualidad..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chamorro, G. H. González. A M. Gómez. (2008). Las prácticas pedagógicas que construyen conocimiento colectivo en el aula con estudiantes de pregrado de tres

universidades de Bogotá. Retrieved from
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/608.
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1607&context=maest_d
[ocencia](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1607&context=maest_d)

Decreto 1295 de 2010. file:///C:/Users/DELL/Desktop/Decreto_1295_de_2010.pdf.

Decreto 272 de 1998. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86202_archivo_pdf.pdf.

Díaz. M (1990). De la práctica pedagógica al texto pedagógico. *Rev. Pedagogía y saberes*. N°1. <https://doi.org/10.17227/01212494.1pys14.27>.

Díaz. Quero V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, 12. (88 – 103). <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>

Duque A, Vallejo. S y Rodríguez. J. C. (2013). Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico de la Universidad Católica de Manizales y la Universidad de Manizales en los programas de salud. Manizales.

E. F Amórtegui, E. F. Mosquera. J. A., Quiroga. A. D, Dussán. C., Bernal. J. S., Dussán. (2017). La práctica pedagógica en la construcción del conocimiento del profesor de ciencias naturales: una experiencia desde la universidad Surcolombiana. *X Congreso de investigación en didáctica de las ciencias. ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS*, N. ° EXTRAORDINARIO: 2379-2385.

Garzón L. P. Rojas. M. (2009). La subjetividad y subjetivación de las prácticas pedagógicas en la universidad. *educ*, abril 2009, volumen 12, número 1, pp. 93-105. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v12n1/v12n1a07.pdf>.

Jaramillo O, D. y Murcia P, N. (2014). Hacia una pedagogía del encuentro: apuesta por la relación cuerpo-alteridad en educación. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(24), 142-149.
<http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/viewFile/28/28>.

- Jinete. L. M. y Miranda N.S. (2014). Sistematización de las prácticas pedagógicas del semillero infantil de danza de la institución educativa doce de octubre de la ciudad de Medellín. Universidad San Buenaventura. Medellín. http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2272/1/Sistematizacion_Practicas_Pedagogicas_Jinete_2014.pdf
- L. M. Fromm y V. J. Ramos. (2009). La Práctica pedagógica cotidiana: hacia Nuevos modelos de investigación en el aula. 1 ed. CECC/SICA. San José. https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_08.pdf
- Ley 30 de 1992. Educación superior. https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf.
- Ley general de educación 115 -1994. http://sintraeducacionbogota.org/images/PDF/Legislacion/LEY_GENERAL.pdf.
- López, L. (2016). Práctica pedagógica investigativa. Estructura discursiva. *Universidad del Cauca*. Popayán.
- M. Romero J., Maturana. M. (2011). La supervisión de prácticas pedagógicas: ¿cómo fortalecer la tríada formativa? [S.l.], v. 4, n. 9, sep. 2012. 2027-1182. <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3581/2695>>.
- Martínez B. (2009). Pedagogía, saber, práctica y disciplina. *Seminario*. Cúcuta. [http://www.albertomartinezboom.com/escritos/Conferencias/Pedagogia_Saber_Practica_y_Disciplina_\(Cucuta\).pdf](http://www.albertomartinezboom.com/escritos/Conferencias/Pedagogia_Saber_Practica_y_Disciplina_(Cucuta).pdf)
- Miranda C. (2004) Formación permanente e innovación en las prácticas pedagógicas en docentes de educación básica. *Revista iberoamericana de educación*. Chile. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000100004>
- Moya y E. Rengifo. (2011). Hacia la comprensión de las prácticas pedagógicas que posibilitan la formación investigativa de docentes, de la licenciatura de electrónica, en la universidad pedagógica nacional. Bogotá.

<http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1640/MoyaGarzonRengifoGuerrero2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ogando. F. (2004). Reporte sobre estado de investigación en: gestión escolar, práctica pedagógica y calidad educativa. República Dominicana.

Ortega. O. (2005). Poder y práctica pedagógica. Magisterio. Bogotá.

Parra. A. M., Vallejo. C. S. (2013). Las prácticas pedagógicas en la básica primaria: un espacio para reconocer el otro. Manizales. http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1252/1/PARRA_Anyella_Marcela_2013.pdf.

Resolución MEN Número 6966 - 6 de agosto de 2010.

Rojas Durango, Y. A., Ramírez Villegas, J. F., Tobón Marulanda, F. Á. (2013). Evaluación de la práctica pedagógica en comunidades rurales y suburbanas. *Educ. Vol. 16, No. 2*, 267-282.

Sadovnik. A. (2001). Basil Bernstein. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada. *Paris, Unesco. P.687- 673.* http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/thinkerspdf/bernsteins.pdf

Tamayo, V. L. (2007) Tendencias de la pedagogía en Colombia. *Revista latinoamericana de estudios educativos* (Colombia), 3 (1), <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134112603005.pdf>

Tezanos, Aracely. (1985) Maestros artesanos intelectuales. Centro de Investigación Pedagógica CIUP. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Torres. L. M y Llanos. R. M (2010). Los sentidos de la formación práctica de los estudiantes de la licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte de la Universidad del Cauca. Manizales.

Zuluaga, O. (1999). Pedagogía e Historia. Medellín: Universidad de Antioquia.